



Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional
Cutzamala de Pinzón, Guerrero
Por Cutzamala, Seguimos Avanzando
2021- 2024.



Cutzamala de Pinzón, Guerrero. Viernes 01 de octubre de 2021.

C. Alfonso Benítez Villalobos

Presente.

En mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional y con fundamento en el artículo 73, fracción IX de la ley orgánica del municipio libre del Estado de Guerrero, extiendo a usted el nombramiento de:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Confío en su responsabilidad, profesionalismo y espíritu de servicio, mismo que se requiere y que será el sello distintivo para tan alta encomienda en nuestra administración.

Sin otro particular, le deseo el mayor de los éxitos en su función, para beneficio de la ciudadanía cutzamalteca.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2021 - 2024

Atentamente

Rosa Jaimes López

Presidenta Municipal Constitucional